

I. MUNICIPALIDAD DE COLINA
SECRETARIA MUNICIPAL

DECRETO N°: E- 1629/2012 /

COLINA, 20 de Julio de 2012.

VISTOS: Estos Antecedentes: **1)** Decreto Alcaldicio N° E-1278/12, de fecha 11 de Junio de 2012, que llama a Licitación el Proyecto denominado "Servicio de Arriendo de Graderías para el Evento Las Fiestas Patrias se Viven en Colina" ID-N° 2686-40-LE12 **2)** Memorandum N° 676/12 de fecha 18 de Julio de 2012 de la Secretaria Comunal de Planificación (S), que solicita dictar Decreto Alcaldicio para ampliar fecha de Adjudicación del llamado a Licitación antes individualizado, la adjudicación no ha podido realizarse ya que el proyecto se encuentra en proceso de evaluación y aprobación; y las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 19.880 sobre base de los procedimientos administrativos, que rigen a los órganos de la administración del estado.

DECRETO:

Fijase como nueva fecha de adjudicación el llamado a Licitación Pública del Proyecto denominado "**Servicio de Arriendo de Graderías para el Evento Las Fiestas Patrias se Viven en Colina**" ID-N° 2686-40-LE12", fijando como nueva fecha estimativa de adjudicación a través del portal el día 20 de Julio de 2012, desde las 17:00 horas

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE,

FDO.) MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ
ALCALDE

FDO.) CARLOS GARCIA LECAROS
SECRETARIO MUNICIPAL


CARLOS GARCIA LECAROS
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

MOR/CGL/mcm.

- Administradora Municipal
- Secretaria Municipal
- Secplan
- Asesoría Jurídica
- Dirección de Administración y Finanzas
- DIDECO
- Ley de Transparencia
- Oficina de Partes y Archivo.